

Desarrollando el Bienestar Integral de Nuestra Comunidad:

Un vistazo a las prestaciones para las maestras y maestros afiliados al STAUO

Todo personal docente afiliado al STAUO, es beneficiario de una serie de prestaciones laborales diseñadas para la mejora de su calidad de vida y así apoyar y fortalecer su valiosa dedicación a la educación de las y de los alumnos de las diferentes Unidades Académicas que dependen de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Una vez afiliados los docentes, estos reciben un apoyo único que va más allá del aula, como la condonación de inscripción y reinscripción, para sus hijos, el cual labra el camino, eliminando barreras financieras y facilitando así su participación activa e ininterrumpida en la educación y su formación a futuro. Además, reciben libros de texto valiosos, con un límite de hasta 30 salarios mínimos, y acceso a libros de consulta para enriquecer su enseñanza.

La contribución al desarrollo académico no se detiene aquí. Los maestros afiliados al STAUO son parte integral del fomento de la investigación y el aprendizaje continuo.

Las becas para estudiantes de posgrado que se realizan dentro de la universidad son un respaldo significativo, incentivando el crecimiento profesional y la excelencia académica. Además, la impresión de tesis se convierte en un proceso más accesible, pues, con el apoyo destinado a la impresión de las tesis de nuestros docentes afiliados, se ven eliminados obstáculos, promoviendo así la producción académica de alta calidad y la efectiva mejora continua del personal docente.

En el ámbito de la salud y el bienestar, las prestaciones sindicales marcan una diferencia, fundamental para el éxito dentro del desarrollo, no solo laboral sino también social y familiar de cada uno de los docentes.

Desde el suministro de batas para el área blanca, hasta el complemento de salario por incapacidad del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), se establece un firme respaldo para garantizar la seguridad y la estabilidad financiera.

El reconocimiento a la antigüedad se manifiesta a través de estímulos a los 20, 25 y 30 años de servicio, destacando la dedicación a la labor educativa.

La salud bucal y visual también son prioridad, con beneficios como anteojos, piezas dentales cubiertas en un 70%, endodoncias y pago completo de prótesis dentales. La atención se extiende a la audición, con la provisión de aparatos auditivos hasta \$30,000.00 por par y la cobertura total de ortopedia.

El compromiso del STAUO con el bienestar, abraza incluso las eventualidades menos previsibles. El seguro de vida se amplía por la firma del Reglamento del régimen de pensiones y prestaciones de contingentes del personal académico. En casos de fallecimiento, las cifras de apoyo si es muerte colectiva, accidental y natural, demuestran el respaldo financiero proporcionado a los beneficiarios. Para aliviar las cargas adicionales, se contemplan gastos de defunción y se establece un sólido sistema de jubilación.

Los educadores afiliados también pueden acceder a préstamos por hasta \$10,000 a través del fondo revolvente, brindando un soporte financiero flexible para necesidades personales. A medida que se celebra la labor educativa, eventos como el 10 de mayo y 30 de abril se convierten en oportunidades especiales para reconocer y apreciar la dedicación de nuestros profesionales.

Preguntamos a algunos de nuestros afiliados que se han visto beneficiados por estas prestaciones sobre su experiencia



Testimonio 1

Docente

Hugo Benjamín Cuevas Hernández

Trámite: Solicitud de beca para la maestría

"Mi experiencia fue muy buena, la atención y respuesta de mis trámites fueron inmediatos".



Testimonio 2

Docente

Ivonne Roxana Silva Ruíz

Trámite: Solicitud a la prestación apoyo de anteojos

“Me agrada hacer mis trámites ya que al llegar al sindicato nos reciben muy cálidamente y la recepción de documentos es de manera ágil, nos dan fecha aproximada del tiempo que tardará el trámite que realizamos los docentes y cuando ya está listo nos llaman al teléfono personal para avisarnos que ya está listo nuestro trámite”.

Por: Isabel Hernández García
Carlos E. Martínez Cardoso

Estimados miembros del personal académico afiliados al STAUO, docentes de la UABJO y de instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, interesados en contribuir a la divulgación académica de artículos en áreas de Salud, Humanidades, Ciencias, Arte y Cultura. Les extendemos una cordial invitación a participar en el Vol. 2/2024 de la Revista Sindical Ágora Universitaria STAUO Comunica, una publicación que abarca tanto el formato impreso como en línea.

Bases para la participación:

1. Podrán participar todos los docentes afiliados al STAUO, académicos de la UABJO y de instituciones de educación superior a nivel nacional.
2. Los artículos deben cumplir con las especificaciones establecidas por el Comité Editorial.
3. Para acceder a las especificaciones detalladas de formato (incluyendo tamaño de letra, interlineado, manejo de imágenes, entre otros), por favor, comuníquese por correo electrónico con el presidente del Comité Editorial, el Dr. Andrei J. Martínez Mendoza (supacademica.stauo@gmail.com, WhatsApp: 9512848070) o con el Editor en Jefe, el Dr. Francisco Emanuel Velásquez Hernández (biovelas3012@gmail.com, Tel. 9512040681).
4. Los artículos deben ser enviados a más tardar el 16 de febrero del presente año para su revisión.
5. El Comité Editorial se compromete a revisar los artículos en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción y emitirá su dictamen a los autores, incluyendo las correcciones necesarias, en caso de ser requeridas.
6. En caso de recibir un número de artículos que exceda la capacidad para su publicación en este número, se notificará a los interesados y se les ofrecerá la oportunidad de ser publicados en el siguiente número de la revista.
7. Esperamos contar con su valiosa contribución para enriquecer la diversidad académica de Ágora Universitaria.





Cuéllar  Ayala

